

RESOLUCION DCS 71/2010

Bahía Blanca, 6 de abril de 2010

VISTO:

La renuncia al cargo de Asistente de Docencia dedicación semiexclusiva en la Asignatura Fisico Química Biológica A de la Licenciatura en Enfermería, presentada por la Dra. Ingrid Garbus;

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se fundamenta en que la mencionada docente accedió al cargo de Profesor Adjunto en la misma asignatura mediante concurso ordinario;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 31 de marzo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Ingrid Garbus (Legajo 9326) al cargo de Asistente de Docencia dedicación semiexclusiva en la asignatura Fisico Química Biológica A de la Lic. en Enfermería, a partir del 31 de marzo de 2010.

Artículo 2º: Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas y, cumplido, archívese.